



Plan de Choque contra esta especie invasora

La Confederación del Ebro inicia el plan de cierre de accesos incontrolados de embarcaciones en embalses para evitar la propagación del mejillón cebra

- Se han inventariado los puntos de acceso que no tenían control en los 57 embalses navegables de la Cuenca
- Se han clausurado ya 18 en el País Vasco (2 en Ullívarri, 13 en Urrúnaga, 2 en Sobrón y uno en Albina)

04 mar. 2010- La Confederación Hidrográfica del Ebro está ejecutando el cierre de accesos no autorizados e incontrolados para embarcaciones en embalses navegables de la Cuenca. Esta medida se integra en el Plan de Choque contra el mejillón cebra ya que permitirá un mejor control de la navegación y del cumplimiento de los protocolos de desinfección de embarcaciones, reduciendo el riesgo de contagio de masas de agua.

El uso de embarcaciones, sobre todo para pesca deportiva, está considerado uno de los factores principales de contagio de larvas entre masas. Por ello, la navegación en aguas fluviales cuenta desde 2007 con una nueva normativa aprobada por la Confederación que marca una serie de protocolos y restricciones con el objetivo de reducir al máximo el traslado de larvas o de adultos de unos embalses a otros.

Con el cierre de accesos no controlados se facilita a los usuarios cumplir con los protocolos de desinfección ya que las embarcaciones entran por los puntos conocidos que cuentan con estaciones a este efecto.

Por el momento se ha procedido al cierre de accesos no controlados en el País Vasco, hasta un total de 18, 2 en Ullívarri, 13 en Urrúnaga, 2 en Sobrón y uno en



Albina. Este último no es navegable pero se ha realizado el cierre a petición de la Diputación Provincial de Álava.

Durante 2009 se ha realizado un importante trabajo de campo para obtener un inventario de accesos de los 57 embalses navegables de la Cuenca.

Se prevé que el proceso de cierre se desarrolle durante este año en el que se concluyen las acciones del primer Plan de Choque contra el mejillón cebra de la Confederación Hidrográfica del Ebro (2007-2010).

Estaciones de desinfección

Este esfuerzo por reorganizar los accesos de embarcaciones se relaciona con la implantación de estaciones de desinfección en los embalses de la Cuenca. Las estaciones permitirán cumplir con el protocolo de desinfección de embarcaciones que se recoge en las normas de navegación en la Cuenca del Ebro, aprobadas por el Organismo de Cuenca para frenar la invasión del mejillón cebra. Estas infraestructuras pueden construirse por iniciativa privada o por iniciativa de cualquier administración y su gestión puede ser privada.

El pasado año 2009, la Confederación proyectó hasta 20 nuevas estaciones de las que se han ejecutado o tramitado de forma avanzada, aquellas que han contado con la colaboración de otras administraciones o empresas para su gestión posterior.

Por el momento ya se han ejecutado las de la Estanca de Alcañiz y el embalse de Alloz y se concluirán a lo largo de 2010 en el embalse del Ebro, Sobrón, El Grado, Mediano, La Sotona, Calanda, Santolea, Ribarroja, Mequinenza, Talarn y Flix. En estos embalses en los que ya se cuenta con estaciones o se va a contar una vez construidas, se podrá levantar la prohibición para navegar.

A estas hay que unir las construidas anteriormente por el Organismo en el embalse del Ebro (Cantabria); Ullívarri (País Vasco) y en Mequinenza (en el camping de Caspe-Zaragoza).

A través del Plan de Choque contra el mejillón cebra, han realizado actividades de control, normativas, divulgativas y de investigación. Aunque las actuaciones se



centran en las competencias de la Confederación, principalmente el control de la navegación, muchos de los proyectos se desarrollan en coordinación con las Comunidades Autónomas, administraciones que tienen la competencia medioambiental y en el control de especies invasoras. Muchas de ellas están destinadas a ofrecer herramientas para los afectados y también y principalmente, a promover el mayor control y evitar en lo posible la expansión de la plaga.